
 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MÉXICO	 conalep ESTADO DE MÉXICO
Proceso Clave: Planeación y Gestión de Recursos		Subproceso: Apoyo
Procedimiento: Concertación de Servicios		
Código: 15-528-PO-26	Versión: 00	Fecha de aprobación : 14/09/2020
		Página 1 de 20

APROBACIÓN Y CONTROL DE CAMBIOS

Documento que se modifica	Procedimiento: Concertación de Servicios	
Código del documento	15-528-PO-PO-26	Versión: 00
Razón del cambio	No aplica	
Descripción del cambio	Implementación de nuevo procedimiento	
Fecha de aprobación:	14/09/ 2020	

FIRMAS DE AUTORIZACIÓN

Mtro. Enrique Mendoza Velázquez
Director General
Conalep Estado de México
APROBÓ

Mtro. Miguel Ángel Lara González
Titular de Capacitación, Certificación y
CAST
REVISÓ

Lic. José Juan Cruz Serrano
Coordinación de Promoción de Servicios
ELABORÓ



Proceso Clave: Planeación y Gestión de Recursos | Subproceso: Apoyo

Procedimiento: Concertación de Servicios

Código: 15-528-PO-26

Versión: 00

Fecha de aprobación : 14/09/2020

Página 2 de 20

Contenido

1. Objeto y Campo de Aplicación.....	4
2. Alcance	4
3. Referencias Normativas	4
4. Responsables.....	4
5. Términos y Definiciones	5
6. Entradas (insumo)/ Proveedores.....	7
7. Salidas / Clientes	7
8. Interacción de los procedimientos	7
9. Normas de operación.....	7
10. Descripción de actividades:	9
11. Diagrama de flujo: Código.....	13
12. Indicadores	19
13. Control de registros:	19
14. Historial de cambios del procedimiento.....	20





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL
TÉCNICA DEL ESTADO DE MÉXICO



Proceso Clave: Planeación y Gestión de Recursos		Subproceso: Apoyo	
Procedimiento: Concertación de Servicios			
Código: 15-528-PO-26	Versión: 00	Fecha de aprobación : 14/09/2020	Página 3 de 20

 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MÉXICO	 conalep ESTADO DE MÉXICO
Proceso Clave: Planeación y Gestión de Recursos		Subproceso: Apoyo
Procedimiento: Concertación de Servicios		
Código: 15-528-PO-26	Versión: 00	Fecha de aprobación : 14/09/2020
Página 4 de 20		

1. Objeto y Campo de Aplicación:

Promover los servicios de evaluación con fines de certificación de competencias, con los estudiantes y diferentes sectores público, privado y social, padres/madres de familia, personal docente y administrativo.

2. Alcance:



Desde la recepción de la normativa, seguimiento, operación, análisis y evaluación de los resultados de la promoción de los servicios de evaluación con fines de certificación de competencias.

3. Referencias Normativas:

- ISO 21001: 2018
- NMX-R-025-SCFI-2015
- Manual de identidad grafica del CONOCER
- Reglas generales y criterios para la integración y operación del Sistema Nacional de Competencias del CONOCER
- Ley General de transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de México y Municipios.
- Reglamento Escolar para alumnos del Sistema CONALEP.
- Manual para la Atención de la Operación de ECE/OC y Excelencia en el Servicio a Participantes de PS (ECE/OC//CE/EI) Interno MO-DGAOSU-02
- Guía para el manejo del lenguaje no sexista.



4. Responsables:

- Coordinación de la Entidad de Certificación y Evaluación.
- Coordinación del Centro de Evaluación del plantel.
- Coordinación de Promoción de los Servicios de la Entidad de Certificación y Evaluación.
- Titular de la Dirección del Centro de Evaluación.
- Titular de Capacitación, Certificación y CAST.



 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MÉXICO	 conalep ESTADO DE MÉXICO
Proceso Clave: Planeación y Gestión de Recursos		Subproceso: Apoyo
Procedimiento: Concertación de Servicios		
Código: 15-528-PO-26	Versión: 00	Fecha de aprobación : 14/09/2020
Página 5 de 20		

5. Términos y Definiciones:

- **Capacitación, Certificación y CAST (CCC):** Unidad administrativa adscrita a la Dirección General del CONALEP Estado de México, que brinda servicios de Capacitación y Certificación de Competencias Laborales a los estudiantes y sectores productivos, social y de gobierno; así como Servicios Tecnológicos al sector empresarial.
- **Centro de Evaluación (CE):** Persona moral, organización o institución pública o privada, unidad administrativa de algunas Dependencias, Entidad o su similar en los niveles de Gobierno Federal, estatal o municipal acreditada por el **CONOCER**, a propuesta de una unidad **Entidad de Certificación y Evaluación de Evaluación**, para evaluar, con fines de certificación, las competencias de las personas con base en un determinado Estándar de Competencia inscrito en el Registro Nacional Estándares de Competencia. *Referencia: Página del CONOCER*
- **Certificación de Competencias Laborales:** Es la competencia demostrada por una persona independientemente de la forma en que la haya adquirido. de desempeño de acuerdo con lo definido en un Estándar de Competencia. *Referencia: Página del CONOCER*
- **Competencias Laborales:** Las competencias laborales son los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para llevar a cabo exitosamente una determinada actividad laboral. *Referencia: Página del CONOCER*
- **Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER):** Entidad paraestatal sectorizada en la Secretaría de Educación Pública, con un órgano de gobierno tripartita con representantes de los trabajadores, los empresarios y el gobierno. *Referencia: Página del CONOCER*
- **Coordinación de la Entidad de Certificación y Evaluación (CGECE):** Área de la Unidad Administrativa de CCC, que coordina la operación general de la ECE. Así mismo, es responsable de asegurar el cumplimiento de los procedimientos y normatividad aplicable. *Referencia: Página del CONOCER*
- **Entidad de Certificación y Evaluación (ECECEM):** Entidad de Certificación y Evaluación del Conalep en el Estado de México, acreditada por el CONOCER, para capacitar, evaluar y/o certificar las competencias laborales de las personas con base en Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencias, así como para acreditar, previa autorización del CONOCER, Centros de Evaluación y Evaluadores Independientes, en uno o varios Estándares de Competencia, en un periodo determinado. *Referencia: Página del CONOCER*

 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MÉXICO	 conalep ESTADO DE MÉXICO
Proceso Clave: Planeación y Gestión de Recursos		Subproceso: Apoyo
Procedimiento: Concertación de Servicios		
Código: 15-528-PO-26	Versión: 00	Fecha de aprobación : 14/09/2020
Página 6 de 20		

- **Coordinación de Promoción de los Servicios de la Entidad de Certificación y Evaluación (CPSECE):** Área de la Unidad Administrativa de CCC, que coordina la Promoción y difusión de los servicios de la operación general de la ECECEM.
- **Difusión:** Publicar y propagar la oferta de estándares de competencia de la Entidad de Evaluación y Certificación CONALEP Estado de México.
- **Estándar de Competencia (EC):** Es el documento oficial aplicable en toda la República Mexicana, que servirá como referente para evaluar y certificar la competencia de las personas y que describirá en términos de resultados, el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes a que alude el artículo 45 de la Ley General de Educación y que requiere una persona para realizar actividades en el mercado de trabajo, con un alto nivel de desempeño. *Referencia: Página del CONOCER*
- **Evaluador Independiente (EI):** Persona Física autorizada por el CONOCER y acreditada por una Entidad de Certificación y Evaluación u Organismo Certificador para evaluar las competencias de las personas. *Referencia: Página del CONOCER*
- **Manual de Aseguramiento de Calidad (MAC):** Conjunto de procedimientos y anexos, alineados a la Normatividad interna y externa, que soportan la operación y administración de los servicios de la ECE. *Referencia: Página del CONOCER*
- **Promoción:** Conjunto de actividades cuyo objetivo es dar a conocer los servicios de evaluación y certificación que oferta la Entidad de Certificación y Evaluación del CONALEP Estado de México y sus Centros de Evaluación.
- **Titular de Capacitación, Certificación y CAST (TCCC):** Es el responsable de la Unidad Administrativa del CONALEP Estado de México, bajo la cual se encuentra adscrita la ECE; a la que representa en todos los ámbitos de su competencia. Así mismo, autoriza y valida las operaciones generales y los resultados.
- **Unidades Administrativas:** 39 planteles y Dirección General de Conalep Estado de México

 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MÉXICO	 conalep ESTADO DE MÉXICO
Proceso Clave: Planeación y Gestión de Recursos		Subproceso: Apoyo
Procedimiento: Concertación de Servicios		
Código: 15-528-PO-26	Versión: 00	Fecha de aprobación : 14/09/2020
Página 7 de 20		

6. Entradas (insumo)/ Proveedores:

- ISO 21001: 2018 / ISO
- NMX-R-025-SCFI-2015/
- Manual de identidad grafica del CONOCER /
- Reglas generales y criterios para la integración y operación del Sistema Nacional de Competencias del CONOCER/
- Ley General de transparencia y Acceso a la Información Pública/
- Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de México y Municipios /
- Reglamento Escolar para alumnos del Sistema CONALEP/
- Manual para la Atención de la Operación de ECE/OC y Excelencia en el Servicio a Participantes de PS (ECE/OC/CE/EI) Interno MO-DGAOSU-02/
- Guía para el manejo del lenguaje no sexista/

7. Salidas / Clientes:

Usuarios que solicitan proceso de certificación, derivada de la información recibida de la oferta de estándares acreditados en la ECE y los CE dirigida a Estudiantes, Padres y Madres de Familia, Docentes, Administrativos, Egresados (as) y personal de los sectores productivo, social y educativo.

8. Interacción de los procedimientos:

- Gestión de Planeación y Seguimiento de la Gestión
- Gestión Enseñanza Aprendizaje
- Procedimiento de Control de la Información documentada
- Procedimiento de evaluación y/o Auditorias
- Procedimiento de Control de las salidas no conformes
- Procedimiento de Acciones Correctivas
- Procedimiento de Revisión por la Dirección

9. Normas de operación:

La coordinación de promoción de servicios será la encargada de detectar necesidades de servicios de evaluación y certificación con base en estándares de competencia, en las Unidades Administrativas y los sectores públicos, privado y social.



Proceso Clave: Planeación y Gestión de Recursos		Subproceso: Apoyo	
Procedimiento: Concertación de Servicios			
Código: 15-528-PO-26	Versión: 00	Fecha de aprobación : 14/09/2020	Página 8 de 20

En el mes de septiembre las unidades administrativas realizan su Programa de Promoción y Difusión, para ello deberá realizar y considerar el análisis de contexto de la organización a través de los formatos para el contexto Código PLESTCE SCGC-DR-01-F02, FODA Código SCGC-DR-01-FO1, Matriz de Identificación de Riesgos Código 15-528-DR-11, Matriz de Priorización Código 15-528-DR-10 y los análisis de resultados históricos.

En el mes de enero se envía tabla de costos de servicios de cursos de alineación con fines de evaluación y certificación.

Los usuarios externos deberán pagar curso de alineación con fines de certificación.

En los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, se verifica y valida cumplimiento de reglas de operación y que el material de promoción y difusión cumpla con identidad institucional del organismo CONOCER, mediante visitas técnicas a plantel en forma presencial o remota.

La coordinación del CE participa en las reuniones programadas por el área de Formación y Desarrollo (DIES-Desarrollo Integral del Estudiante), con padres y madres de familia.

En caso de recibir por parte del cliente una queja sobre el producto recibido, de no cumplirse con alguna de las etapas del procedimiento y/o con alguno de los requisitos de la norma, se procederá de acuerdo con el Procedimiento para el Control de las Salidas No conformes y/o al procedimiento para las acciones correctivas, según sea el caso.

En los procesos en los que se generan registros de trabajo que no tengan una codificación o no estén mencionados en el procedimiento, serán considerados como anexos y se les dará el mismo tratamiento descrito en el procedimiento para el control de la Información Documentada. Código SCGC-GA- 01

La normatividad y lineamientos del presente procedimiento se informará y comunicará a Planteles cuando se actualicen o modifiquen en los tiempos y formas establecidas por el Titular de Capacitación Certificación y CAST.

En caso de situaciones fortuitas derivadas de restricciones del Gobierno Federal o Estatal en las que no se pueda realizar la promoción de forma presencial, se podrá considerar estrategias o acciones a través de medios electrónicos o las que se consideren pertinentes para su implementación.

Si los recursos humanos, financieros y materiales no son favorables para el desarrollo de la promoción y difusión, los CE desarrollarán los mecanismos que estén a su alcance para realizar la actividad, favorecer la campaña que aporte una promoción y difusión creativa e innovadora; y hacer campañas internas para la atención de la comunidad estudiantil, padres y madres de familia y egresados y egresadas.

La información que se derive del presente procedimiento será tratada de acuerdo con lo establecido por la Ley General de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de México y Municipios.



Proceso Clave: Planeación y Gestión de Recursos | Subproceso: Apoyo

Procedimiento: Concertación de Servicios

Código: 15-528-PO-26

Versión: 00

Fecha de aprobación : 14/09/2020

Página 9 de 20

10. Descripción de actividades:

No.	Ciclo	Responsable	Descripción
1	P	Titular de Capacitación Certificación y CAST.	<p>1.1 Convoca a la Coordinación de Acreditación y Operación de Centros de Evaluación, Coordinación de Operación de la Entidad de Certificación y Evaluación de Conalep Estado de México, ala Coordinación de Promoción de los Servicios de Evaluación con Fines de Certificación y a la Coordinación de Evaluación y Certificación, para realizar y validar el Contexto de la Organización y el análisis de factores de riesgo, así como el Plan de Trabajo de Evaluaciones y Certificaciones Anual.</p> <p>1.2 Entrega a la Coordinación de Operación de la Entidad de Certificación y Evaluación de Conalep Estado de México, a la Coordinación de Acreditación y Operación de Centros de Centros de Evaluación, a la Coordinación de Promoción de los Servicios de Evaluación con Fines de Certificación y a la Coordinación de Evaluación y Certificación para su implementación, seguimiento, evaluación, análisis y mejora en su ámbito de competencia.</p> <p>1.3 Solicita a la Coordinación de Operación de la Entidad de Certificación y Evaluación del Estado de México, se envíe de forma electrónica a las unidades administrativas y a la Coordinación de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales para su conocimiento e implementación.</p>
2	H	Coordinación de Promoción de Servicios de la Entidad de Certificación y Evaluación.	<p>2.1 Recibe el Plan de Trabajo de Acreditaciones de Centros de Evaluación y Estándares de Competencia Anual y turna en el mes de enero a unidades administrativas y Coordinación de Acreditación, en forma electrónica, para su implementación, seguimiento, evaluación, análisis y mejora.</p>



Proceso Clave: Planeación y Gestión de Recursos | Subproceso: Apoyo

Procedimiento: Concertación de Servicios

Código: 15-528-PO-26

Versión: 00

Fecha de aprobación : 14/09/2020

Página 10 de
20

No.	Ciclo	Responsable	Descripción
3	H	Titular Dirección del Centro de Evaluación.	3.1 Recibe de forma electrónica en el mes de enero el Plan de Trabajo de Acreditaciones de Centros de Evaluación y Estándares de Competencia Anual y lo turna de forma electrónica al titular de la Coordinación de Centro de Evaluación para su implementación seguimiento, evaluación, análisis y mejora
4	P	Coordinación de Centro de Evaluación en plantel.	4.1 Recibe Plan Anual Estatal, para realizar con base al contexto de la organización el Plan Anual del Centro Evaluador Código 15-528-PO-25-F02 y formato Cronograma Anual del Centro Evaluador Código 15-528-PO-25-F02. 4.2 De acuerdo con el Plan Anual Estatal y del Centro Evaluador Código 15-528-PO-25-F02, envía de forma electrónica a la Coordinación de Certificación el Plan Anual del Centro de Evaluación y Cronograma de Actividades del Centro de Evaluación para validación.
5	P	Entidad de Certificación y Evaluación del Conalep Estado de México	5.1 Recibe de forma electrónica la Planeación Anual de Centros de Evaluación y en conjunto con la Coordinación de Operación de la Entidad Validan. 5.1.1 Si validan: Informan al Centro de Evaluación de forma electrónica para su implementación, operación, seguimiento, análisis, evaluación y acciones de mejora. 5.1.2 No validan: Informar de forma electrónica a los centros de evaluación y regresa al punto 4.1
			6.1 Informan al Centro de Evaluación de forma electrónica la validación Planeación Anual de Centros de Evaluación y Cronograma de Actividades del Centro



Proceso Clave: Planeación y Gestión de Recursos Subproceso: Apoyo

Procedimiento: Concertación de Servicios

Código: 15-528-PO-26

Versión: 00

Fecha de aprobación : 14/09/2020

Página 11 de
20

No.	Ciclo	Responsable	Descripción
6	H	Coordinación de Centro de Evaluación en plantel.	<p>de Evaluación, para su implementación, operación, seguimiento, análisis, evaluación y acciones de mejora.</p> <p>6.2 Con base Planeación Anual de Centros de Evaluación y Cronograma Anual del Centro Evaluador, inicia con la promoción de servicios de certificaciones en estándares de competencia, realizando difusión del material de forma electrónica a través de los portales institucionales y redes sociales, en la entrada y lugares visibles de los Centros de Evaluación.</p> <p>6.3 Conforme al Cronograma Anual del Centro Evaluador, realiza la promoción y difusión de los servicios de evaluación con fines de certificación con base en estándares acreditados en el CE, de forma presencial o de forma electrónica a los Estudiantes, Padres y Madres de Familia, en las reuniones de establecidas por la Jefatura de proyecto de Desarrollo Integral del Estudiante en el Centro de Evaluación, utilizando formato lista de asistencia con Código 15-528-PO-26-F04</p> <p>6.4 Realiza la promoción y difusión de los servicios de evaluación con fines de certificación con base en estándares acreditados en el CE, a Docentes en las fechas programadas para las reuniones de academia.</p> <p>6.5 Conforme al Cronograma Anual del Centro Evaluador Realiza visitas promocionales en forma presencial o a distancia a empresas, instituciones y organismos de los sectores público, privado y social, utilizando formato Visita a Empresa o Institución con Código 15-528-PO-26-F03</p> <p>6.6 Conserva los registros y evidencias de las acciones derivadas del Cronograma Anual del Centro Evaluador</p>
			7.1 Con base Planeación Anual de Centros de Evaluación y Cronograma Anual del Centro Evaluador, inicia con la promoción de servicios



Proceso Clave: Planeación y Gestión de Recursos | Subproceso: Apoyo

Procedimiento: Concertación de Servicios

Código: 15-528-PO-26

Versión: 00

Fecha de aprobación : 14/09/2020

Página 12 de
20

No.	Ciclo	Responsable	Descripción
7	H	Coordinación de Promoción de Servicios de la Entidad de Certificación y Evaluación.	<p>de certificaciones en estándares de competencia, realizando difusión del material de forma electrónica a través del portal institucional y redes sociales y lugares visibles de la Dirección General de CONALEP Estado de México.</p> <p>7.2 Conforme al Cronograma Anual del Centro Evaluador, realiza la promoción y difusión de los servicios de evaluación con fines de certificación con base en estándares acreditados en el CE, de forma presencial o de forma electrónica a los sectores públicos, privados y socia, utilizando el formato Visita a Empresas o Institución código 15-528-PO-26-F03</p> <p>7.3 Conserva los registros y evidencias de las acciones derivadas del Cronograma Anual del Centro Evaluador</p>
7	V	Coordinación de Centro de Evaluación en plantel.	<p>7.1 Evalúa y analiza resultados alcanzados contra las metas establecidas en su cronograma de promoción y difusión código 15-528-PO-26-F02 y de acuerdo con los resultados obtenidos de la medición y análisis, gestiona las acciones que de ella se derivan: Salidas No Conformes Código, Acciones correctivas Código y se logró identificar las acciones, estrategias y oportunidades, registra en el Programa Integral de Trabajo y Mejora Continua, que se considera para en la siguiente planeación y registra en el Sistema Master Web.</p> <p>7.1 De acuerdo con el cronograma 15-528-PO-26-F02 envía trimestralmente de forma electrónica a la Coordinación de Promoción de Servicios de la Entidad de Certificación y Evaluación, resultados de los análisis en el formato reporte de resultados actividades de promoción y difusión 15-528-PO-26-F05</p>
8	V	Coordinación de Promoción de Servicios de la Entidad de Certificación y Evaluación	<p>8.1 De acuerdo con el cronograma recibe trimestralmente de forma electrónica de los Centros de Evaluación, los resultados de los análisis en el formato reporte de resultados actividades de promoción y difusión 15-528-PO-26-F05.</p> <p>8.2 Conforme a los resultado conforma del formato</p>



Proceso Clave: Planeación y Gestión de Recursos

Subproceso: Apoyo

Procedimiento: Concertación de Servicios

Código: 15-528-PO-26

Versión: 00

Fecha de aprobación : 14/09/2020

Página 13 de

20

No.	Ciclo	Responsable	Descripción
			reporte de resultados actividades de promoción y difusión estatal y de los resultados obtenidos de la medición y análisis, implementa las acciones que de ella se derivan: Salidas No Conformes, Acciones correctivas y se logró identificar las acciones, estrategias y oportunidades, registra en el Programa Integral de Trabajo y Mejora Continua, que se considera para en la siguiente planeación y registra en el Sistema Master Web.
9	A	Coordinación de Centro de Evaluación en plantel.	9.1 De acuerdo con los resultados gestiona las acciones que de ella se derivan gestiona las acciones que de ella se derivan para la realización de las estrategias y oportunidades, registra en el Programa Integral de Trabajo y Mejora Continua, que se considera para en la siguiente planeación y registra en el Sistema Master Web.
10	A	Coordinación de Promoción de Servicios de la Entidad de Certificación y Evaluación	10.1 De acuerdo con los resultados gestiona las acciones que de ella se derivan para la realización de las Salidas No Conformes, Acciones correctivas y en su caso las acciones, estrategias y oportunidades, registra en el Programa Integral de Trabajo y Mejora Continua, que se considera para en la siguiente planeación y registra en el Sistema Master Web.

FIN DEL PROCEDIMIENTO

11. Diagrama de flujo: Código: 15-528-PO-26-DF01



Proceso Clave: Planeación y Gestión de Recursos

Subproceso: Apoyo

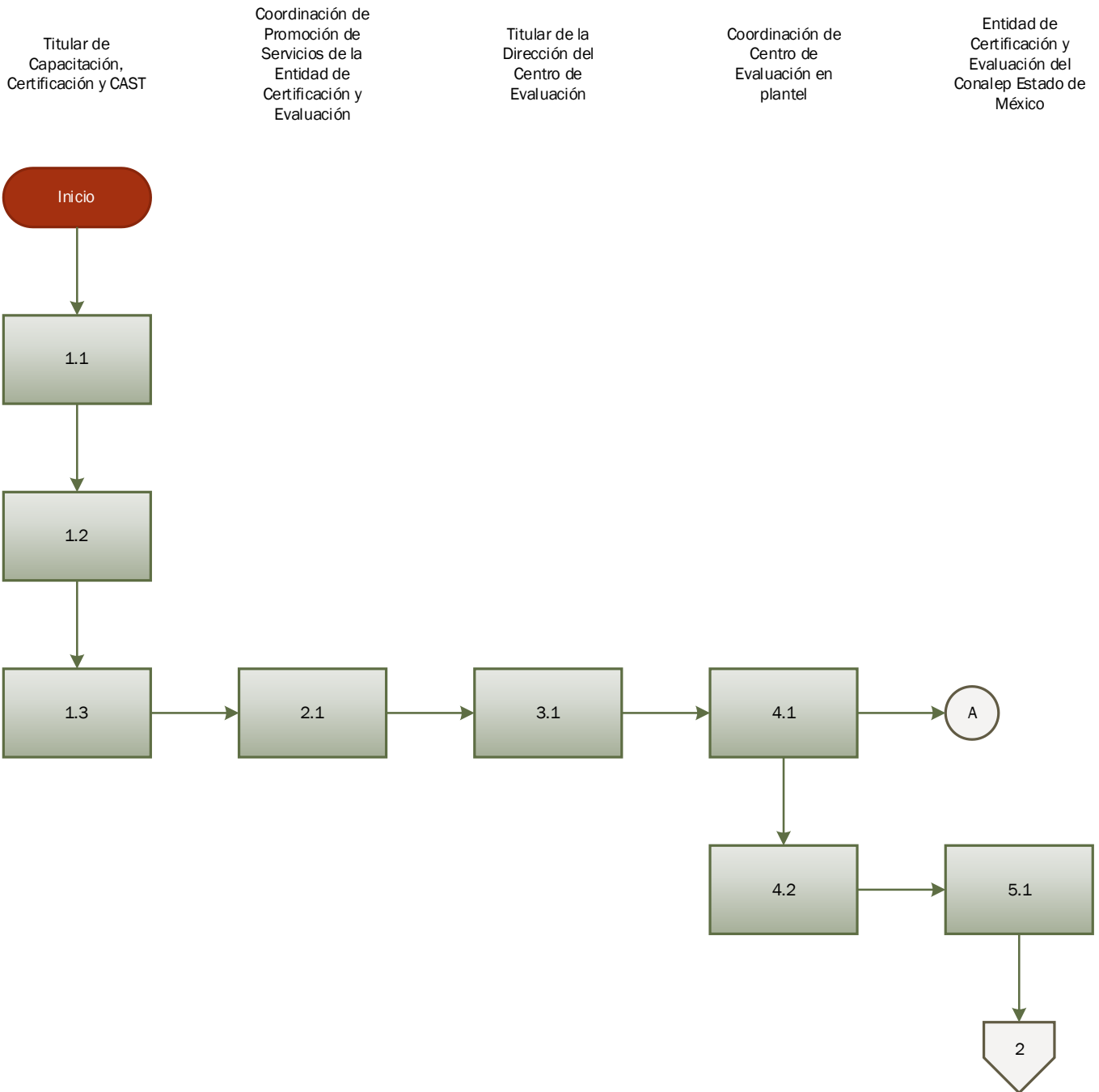
Procedimiento: Concertación de Servicios

Código: 15-528-PO-26

Versión: 00

Fecha de aprobación : 14/09/2020

Página 14 de
20



NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

**COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL
TÉCNICA DEL ESTADO DE MÉXICO**



conalep
ESTADO DE MÉXICO

Proceso Clave: Planeación y Gestión de Recursos

Subproceso: Apoyo

Procedimiento: Concertación de Servicios

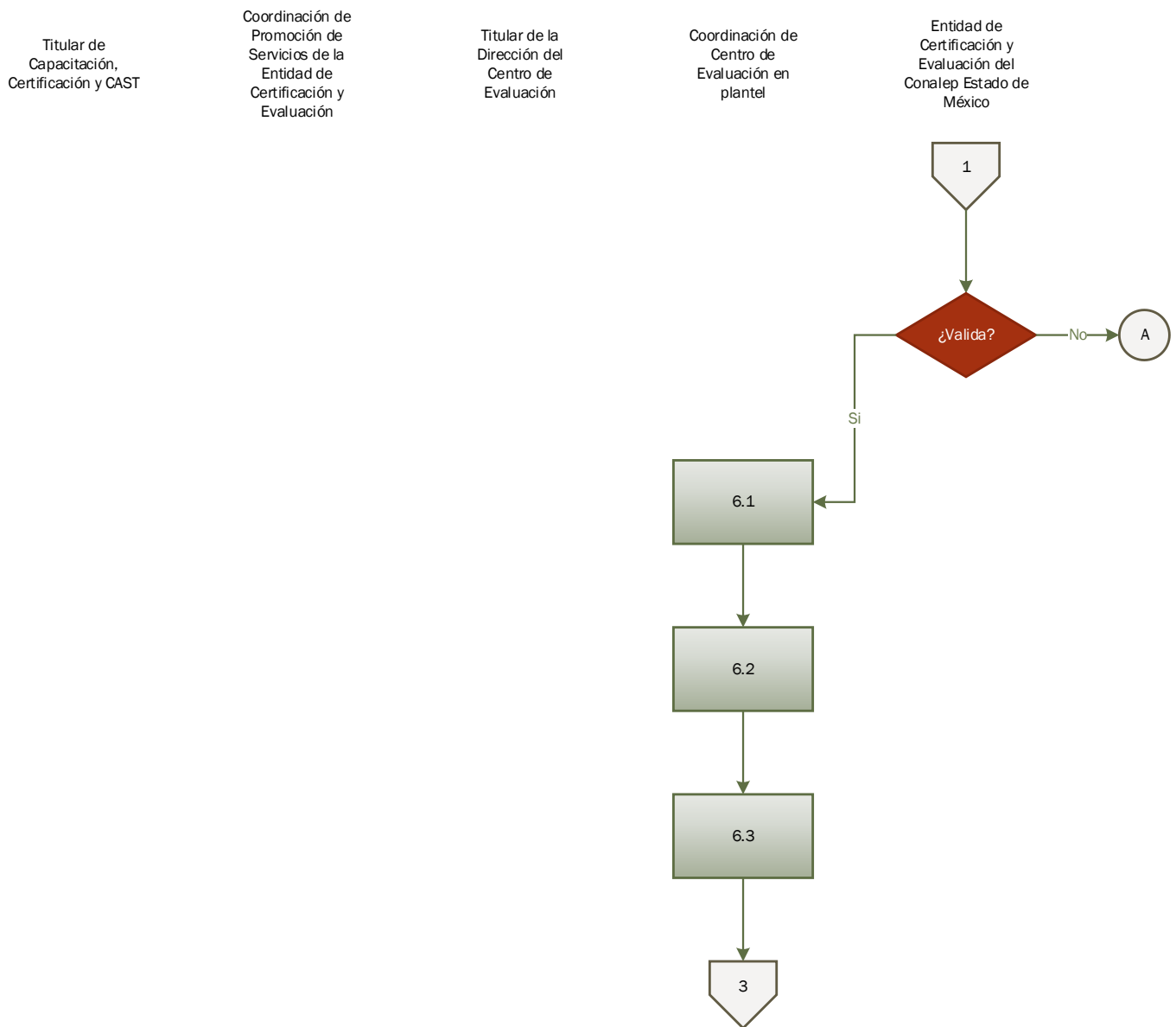
Código: 15-528-PO-26

Versión: 00

Fecha de aprobación : 14/09/2020

Página 15 de

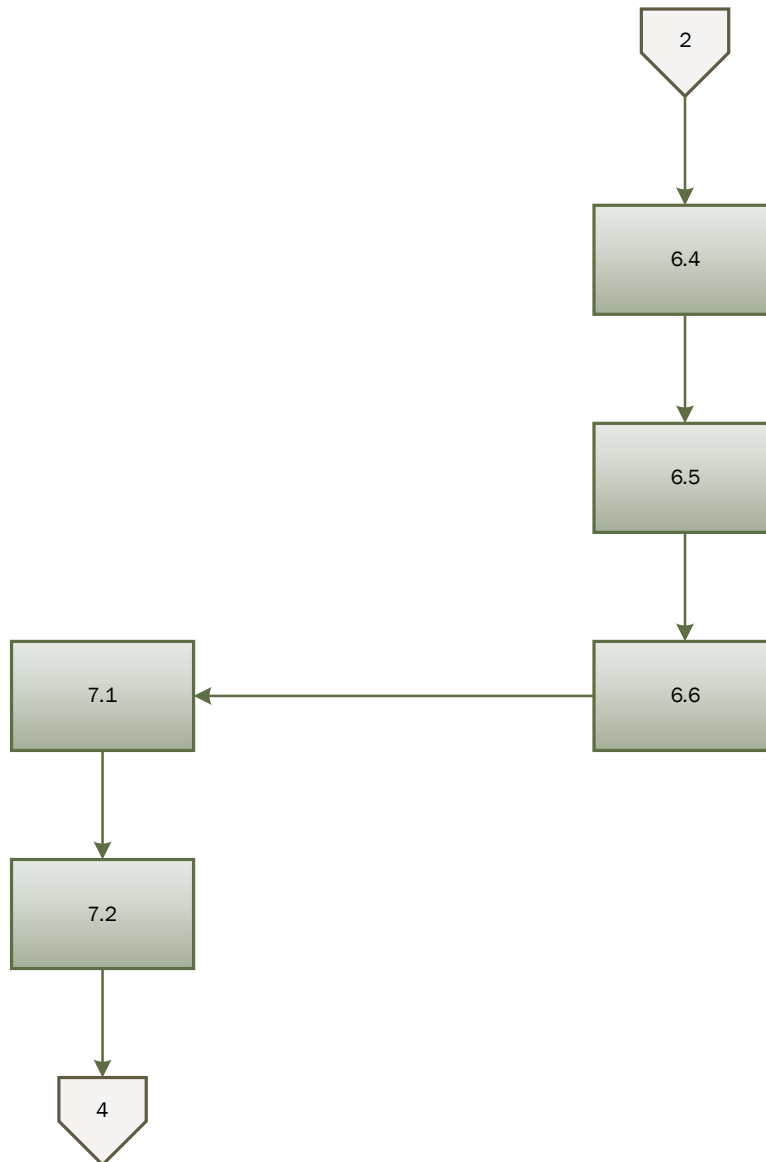
20



NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.



Titular de Capacitación, Certificación y CAST	Coordinación de Promoción de Servicios de la Entidad de Certificación y Evaluación	Titular de la Dirección del Centro de Evaluación	Coordinación de Centro de Evaluación en plantel	Entidad de Certificación y Evaluación del Conalep Estado de México
-----------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------	-------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL
TÉCNICA DEL ESTADO DE MÉXICO



conalep
ESTADO DE MÉXICO

Proceso Clave: Planeación y Gestión de Recursos

Subproceso: Apoyo

Procedimiento: Concertación de Servicios

Código: 15-528-PO-26

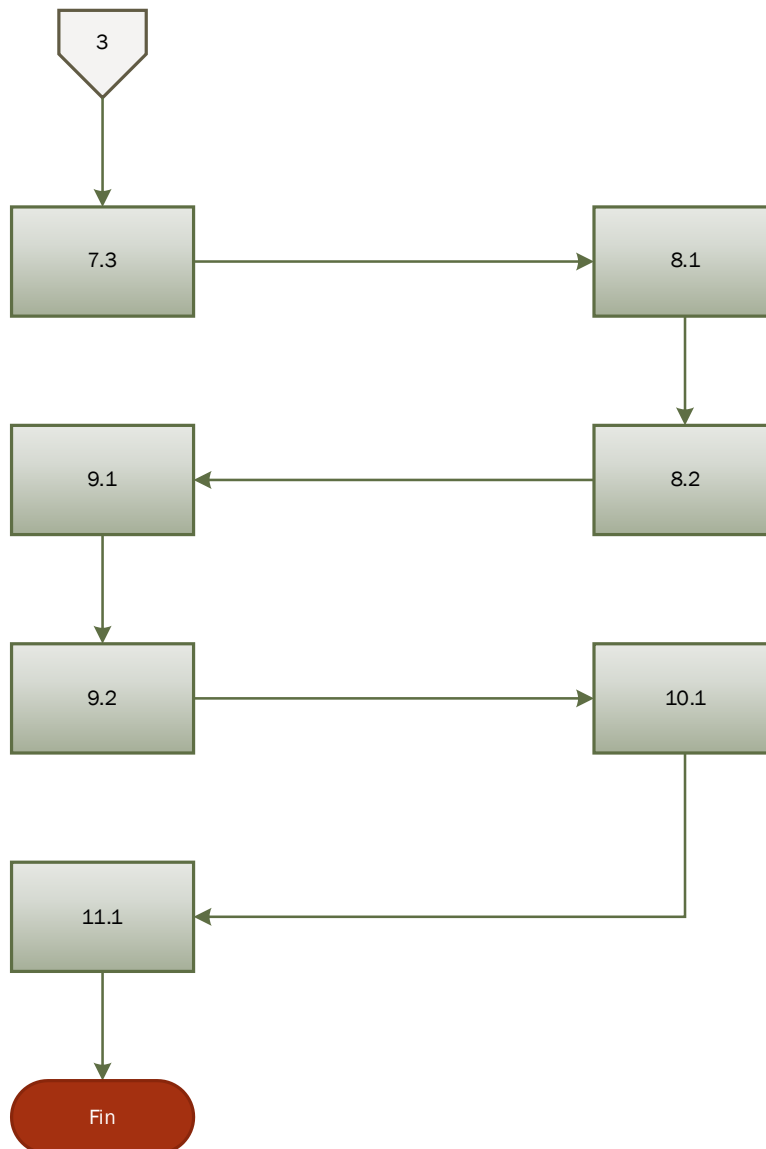
Versión: 00

Fecha de aprobación : 14/09/2020

Página 17 de
20



Titular de Capacitación, Certificación y CAST	Coordinación de Promoción de Servicios de la Entidad de Certificación y Evaluación	Titular de la Dirección del Centro de Evaluación	Coordinación de Centro de Evaluación en plantel	Entidad de Certificación y Evaluación del Conalep Estado de México
-----------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------	-------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------





Proceso Clave: Planeación y Gestión de Recursos		Subproceso: Apoyo	
Procedimiento: Concertación de Servicios			
Código: 15-528-PO-26	Versión: 00	Fecha de aprobación : 14/09/2020	Página 19 de 20

12. Indicadores:

Indicador	Fórmula	Frecuencia de medición:	Responsable(s) de su medición:
Eficiencia de acciones de promoción y difusión	Total de acciones de Difusión y Promociones Realizadas / Total de acciones de Difusión y Promociones Programadas * 100	Trimestral / Semestral	Coordinación de Servicios de la ECE

13. Control de registros:

Código	Nombre	Tiempo de Retención / Disposición final	Responsable	Lugar de resguardo	Criterio de almacenamiento
15-528-PO-26-F01	Concentrado de resultados de promoción y difusión de la ECE	3 años / Se destruye	Coordinación de Promoción de Servicios de la ECE	Archivo del área	Semestral
15-528-PO-26-F02	Cronograma	3 años / Se destruye	Coordinación del CE	Archivo del área	Anual
15-528-PO-26-F03	Formato visita a empresa o institución	3 años / Se destruye	Coordinación del CE	Archivo del área	Anual
15-528-PO-26-F04	Lista de asistencia	3 años / Se destruye	Coordinación del CE	Archivo del área	Anual
15-528-PO-26-F05	Reporte de resultados de promoción y difusión del CE	3 años / Se destruye	Coordinación del CE	Archivo del área	Semestral



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL
TÉCNICA DEL ESTADO DE MÉXICO



Proceso Clave: Planeación y Gestión de Recursos		Subproceso: Apoyo	
Procedimiento: Concertación de Servicios			
Código: 15-528-PO-26	Versión: 00	Fecha de aprobación : 14/09/2020	Página 20 de 20

14. Historial de cambios del procedimiento

Número de Versión	Fecha de aprobación	Descripción del cambio
N/A	N/A	N/A